CUENTA DE COBRO # 6

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

RAMIRO RAFAEL RAMIREZ RODRIGUEZ

C.C. No. 1.065.837.053

RESPONSABLE DE IVA SI ( ) – NO (X)

LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($3.198.000)

Por concepto de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** durante el periodo comprendido Del 27 de agosto de 2023 al 26 de septiembre de 2023, de acuerdo al contrato No. **202301595**.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco Bancolombia # 76771902673.

En constancia de lo anterior se firma el 27 de septiembre de 2023.
Cordialmente,



RAMIRO RAFAEL RAMIREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 1.065.837.053 de Valledupar.
Dirección: Calle 2b # 14- 139 Pradomar
Correo Electrónico: ramirezrr24@hotmail.com
Teléfono: 3006834831